

LA CORTESÍA EN LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EPISTOLAR

NOROESTE ARGENTINO, SIGLO XIX

Ana María Fernández Lávaque

Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta | Argentina
amfer@unsa.edu.ar

Juana del Valle Rodas

Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta | Argentina
rodasjv@unsa.edu.ar

Resumen

Enmarcada en el modelo teórico de la *cortesía verbal* de Brown y Levinson (1987) y también en las *estrategias de manipulación* propuestas por Greimás (1990), esta comunicación presenta algunos de los resultados de un análisis realizado sobre documentos epistolares de la centuria comprendida entre 1810 y 1910 y que se evidenciaron indicadores en cuanto a la caracterización sociohistórica de un cambio lingüístico en el tratamiento pronominal del habla noroccidental argentina. Para dar cuenta de tales resultados, se proponen tres textos-muestra tomados del corpus, cuyo análisis se realiza en función de los modelos citados. En ellos se observa la incidencia de factores contextuales tales como el rol de los interlocutores, la distancia social, el tema y las estrategias seleccionadas por los alocutores, ubicadas estas últimas, en unos casos sobre el *eje del poder* y en otros, sobre el *eje del saber*. De esta manera, y utilizando una metodología provista por el Análisis Pragmático del Discurso, se concluye en esta evidencia: la evolución del sistema alocutivo, en el diálogo epistolar del siglo antepasado, no sigue en el Noroeste las mismas pautas en lo relativo a la velocidad del cambio que otros investigadores señalaron para la lengua escrita en distintas regiones del país. Se estima que tal diferencia radica en el carácter conservador, peculiar de esta región argentina, particularmente de la provincia de Salta, pues a pesar de la decisiva influencia actual de la norma porteña, algunos rasgos del microsistema pronominal hispánico perviven aún en zonas rurales aisladas del interior de esa provincia y en algunos grupos étnicos mayores, especialmente del estamento nobiliario, quizá el más conservador.

Esta comunicación forma parte de una investigación de mayor alcance cuyos objetivos se sintetizan en los que se enuncian a continuación:

1. Estudiar las pautas interaccionales que organizan el discurso escrito en términos de *formas pronominales de tratamiento y estrategias discursivas*.
2. Analizar el valor de uso de tales pautas interaccionales en el desplazamiento inducido en ellas por diferentes propósitos comunicativos.
3. Constatar la evolución de las formas de tratamiento y su valor semántico en el discurso escrito del siglo XIX en el contexto sociohistórico del Noroeste argentino.
4. Comparar la velocidad del *cambio lingüístico* en la lengua escrita de esa región respecto de otras normas nacionales.

El *corpus* total está constituido por 733 documentos epistolares correspondientes a la centuria 1810-1910, la que conforma la dimensión diacrónica de la investigación. En la variable *diastrática* hubo de considerarse un único grupo sociocultural capaz de escritura: el estamento superior, constituido por hacendados, grandes comerciantes, graduados en leyes, sacerdotes y militares de grado –todos ellos unidos por lazos de estirpe o de matrimonio. El estamento inferior de la sociedad salteña decimonónica estaba integrado por peones, labriegos, empleados de escasa jerarquía, pequeños comerciantes, etc., que no recibían instrucción. Salvo casos excepcionales, en el conjunto epistolar recogido no se distinguen cartas escritas por personas de tal condición. Igualmente las mujeres (sobre todo las de la primera mitad del siglo XIX) tampoco manifiestan ilustración, aunque pertenecieran al grupo patricio. En consecuencia, el conjunto de misivas registra escaso número de remitentes femeninos. En cuanto a la variable *diafásica*, el material se clasificó en dos grupos: documentos protocolares y cartas familiares.

Para esta comunicación se seleccionó una muestra de tres de los documentos analizados, ya que en ese microuniverso es posible poner en evidencia algunos de los resultados, coherentes con los objetivos planteados. Pareció adecuado a ellos un encuadre conformado por la teoría de la *cortesía verbal* (Brown & Levinson 1987), los planteos de la *Historia Lingüística* y la configuración discursiva de *manipulación* (Greimas 1990). En el amplio estudio de Haverkate (1994) se encuentran también reunidos, junto a su perspectiva personal, los aportes de las modernas teorías pragmalingüísticas, como la de Grice (1975), Searle (1980) y la de Brown & Levinson en relación con la cortesía verbal, en tanto comportamiento humano universal manifestado en la interacción comunicativa. Transfiriendo esa conceptualización al análisis del corpus, fue posible obtener patrones de conducta social que permitieron deslindar *reglas de regulación* interactiva en el discurso epistolar del siglo XIX.

Si bien las normas de cortesía, a diferencia de las reglas gramaticales que son *constitutivas*, solamente regulan la interacción verbal, su gravitación era decisiva en el tipo discursivo aquí observado, particularmente el del siglo antepasado, por sus condiciones de mayor ceremoniosidad. Según Brown y Levinson (1987) la cortesía induce estrategias particulares destinadas a preservar el espacio del interlocutor (estrategias *negativas*) y su imagen social (estrategias *positivas*) para que también el territorio y la imagen propios del emisor se salvaguarden en el interdiscurso. Como ambos tipos de configuraciones se destinan a atenuar el riesgo de desprestigio que podrían correr los interlocutores en el transcurso del diálogo, los autores del modelo proponen una gradación estratégica en la cortesía del discurso, desde las que operan abiertamente hasta aquellas que encubren, a través de recursos morfosintácticos o léxicos, la intención del enunciador. Aun si éste muestra abiertamente su intención, puede inclusive ofrecer compensaciones (estrategia *indirecta*) para reparar la posible amenaza que sus dichos pudieran constituir para la imagen pública del destinatario.

En la medida en que el corpus de la investigación está constituido únicamente por documentos escritos se estimó útil acudir también a la teoría greimasiana de la *manipulación*. Esta configuración discursiva puede, según su autor, operar en función de dos ejes: el del *poder* y el del *saber*. En el primero, el manipulador ejerce su hacer sobre el interlocutor mediante estrategias de *tentación* o de *intimidación*, según le ofrezca valores positivos o amenazas. En cuanto al eje del saber, la persuasión ejercida sobre el alocutor influirá en él *provocando* su respuesta mediante un juicio negativo o bien, *seduciéndolo* a través de un juicio positivo sobre su competencia. Estas estrategias, sintéti-

camente diseñadas aquí, posibilitan en este trabajo explicar la motivación de las pautas interaccionales que orientan la construcción del discurso, teniendo en cuenta la incidencia de factores contextuales tales como el rol de los interlocutores, la distancia social y el tema de los documentos examinados.

Por otra parte la Historia Lingüística, es decir la descripción e interpretación sociohistórica, económica y cultural de los datos obtenidos del corpus, constituye el otro marco teórico del presente análisis. En efecto, la Historia Lingüística aconseja no “[...] menospreciar el hecho de que el lenguaje se constituye, funciona y cambia dentro y a través de estructuras sociales, económicas y culturales determinadas [...]” (Granda 1981: 204). En el caso de la sociedad observada –la salteña decimonónica– se ha considerado, en todas sus implicaciones, la índole específica de su estratificación social, generada en los últimos decenios del siglo XVI y primeros del XVII. Era aquella una sociedad fuertemente jerarquizada y dominada por una elite de propietarios territoriales poseedores de ‘encomiendas de servicio personal’ que disponían, prácticamente sin limitaciones, de mano de obra agrícola constituida por aborígenes y por esclavos africanos y criollos sin tierra.

Como reconocen todos los estudiosos que han tratado este tema (Madrazo 1982; Assadourian 1982; González Rodríguez 1984; Lorandi (ed.) 1997; Rubio Durán 1999; Mata de López 1999, 2000) tal sociedad estamental, extraordinariamente diferenciada entre sus distintos niveles verticales, no sólo se perpetúa temporalmente, sino que incluso se refuerza a partir de las décadas intermedias del siglo XVII por el desarrollo exportador de ganado mular y ovino e incluso de tejidos y productos alimenticios diversos, al polo económico conformado por Potosí. Este fenómeno que, según Assadourian (loc. cit.), incluye el área noroccidental argentina dentro de lo que él denominó “*espacio económico andino*”, produjo como resultado un mayor enriquecimiento del *estamento* patricio local, ampliado mediante una cuidadosa política de alianzas familiares con funcionarios y comerciantes enriquecidos, dando como resultado una todavía mayor diferenciación de las familias beneméritas del resto de los niveles sociales de la zona.

La situación sintetizada da lugar a tres claras consecuencias en la fisonomía sociológica del área salteña:

- La primera de ellas se centra en la fuerte *distancia social* existente todavía entre los estratos sociales detectables en la región: el *estamento nobiliario* o patricio se diferenciaba profundamente, tanto en sus normas colectivas como en sus usos externos –el lenguaje, entre ellos– del resto de los niveles sociales locales.

- En segundo lugar, la *red social* (Romaine 1996, 105) constituida por el estamento nobiliario poseyó y aún posee una extraordinaria *densidad*, basada exclusivamente en factores derivados del linaje (real o imaginario) de sus miembros. El resto de los estratos sociales salteños no tuvo en el siglo XIX (ni tampoco ahora) una densidad similar en sus redes sociales.

- La tercera característica histórica de la sociedad salteña deriva de su íntima relación con las áreas que constituyeron durante la época colonial el Alto Perú y, a través de este vínculo, con la metrópoli limeña.

En la muestra discursiva seleccionada en esta oportunidad, se ha considerado la diada interaccional *enunciador-destinatario* y en ella se relevaron las estructuras propias del *estilo discursivo cortés* (Mc Intosh 1986). Tal diada, en lo que atañe al rol de los *inter-*

locutores, estaba integrada por funcionarios, políticos, religiosos y militares, sobre todo por el Gobernador de Salta, Gral. Martín Miguel de Güemes, y otros gobernadores, además de cabildantes, diputados, obispos, jurisperitos y coroneles pertenecientes, estos últimos, al Ejército de Observación del Perú, el cual detuvo en el norte siete invasiones realistas procedentes del Virreinato limeño.

Tales textos protocolares, muestras evidentes del estilo discursivo cortés, manifiestan desde el punto de vista pragmático, aspectos fundamentales del entramado político y social del Noroeste, territorio que revistió una importancia decisiva en el proceso de la independencia argentina. Así, uno de los 49 documentos de esta naturaleza reunidos en el corpus, exhibe en su texto pautas de una interacción respetuosa y deferente entre el Gobernador Güemes y el Marqués del Valle de Tojo (Juan José Fernández Campero, pariente de aquél), las cuales se muestran a través del trato sumamente cortés impuesto por el carácter temático del texto y por el tipo de discurso, pues se trata de un oficio en el que el empleo del tratamiento *Vuestra Señoría* acredita el proceso de “[...] desplazamiento de la pauta de uso habitual en una relación, [...] con diferentes propósitos comunicativos”. (Rigatuso 2000, 293-344)

Un ejemplo más claro de tal desplazamiento se observa en el cotejo de tres documentos, los cuales –el ya citado y dos cartas que se reproducen a continuación– involucran a los mismos interlocutores, pero con acusadas diferencias en las estrategias de cortesía, que se adecuan al contexto y a los propósitos comunicativos del enunciador. El primero de ellos, fechado en 1815, es el referido documento oficial, muestra evidente del trato protocolar recíproco mediante *Vuestra Señoría*. En las cartas posteriores, datadas en 1815 una, y la otra en los primeros meses de 1816, la deferencia mediante *usted* cambia a *tú* y en una sola ocasión a *vos*, tornándose así el trato en cercano, familiar. Los tres textos son ejemplo de la distinta intención comunicativa que mueve a Güemes en el mencionado oficio y en las cartas que le siguieron:

1.

OFICIO

Uno de los más precisos útiles que necesita esta ciudad, y su provincia, para asegurar su verdadera libertad, e igualmente que para ocurrir adonde llame el imperio de las circunstancias, es la pólvora. Estoy cierto que si **Vuestra Señoría** toma como lo espero, una parte activa en su elaboración, se conseguirá a poca costa en el Partido de la Puna. En esta diligencia, ruego a **Vuestra Señoría** que poniendo en ejercicio todos los resortes de su poder, su celo y eficacia, socorra esta necesidad, con alguna porción al menos por ahora, e ínterin se establece una fábrica formal; a cuyo fin podrá **Vuestra Señoría** tomar las medidas y disposiciones que estime convenientes, seguro de que este gobierno sabrá apoyarlas y sostenerlas.

Dios guarde a **Vuestra Señoría** muchos años.

Salta, agosto 22 de 1815

Señor coronel Marqués del Valle de Tojo

2.

Salta y setiembre 8 de 1815

Señor Marqués del Valle de Tojo.

Mi apreciadísimo pariente y amigo: acabo de recibir un chasque del Supremo Director en que me dice que manda dos mil hombres de auxilio al Ejército del Perú; dicho ejército tiene más fuerza que el del enemigo con que calcule **Usted** si la gente que viene

es para auxiliar o para esclavizar y, según su cálculo, tome **Usted** las providencias que le parezcan que yo aquí pienso tomar muchas. No hay cuidado, lo que importa es que **Usted** me mande mucha pólvora y plomo y le prometo que no saldrán con sus ideas. Su invariable amigo.

Martín Güemes

3.

Amantísimo Juan José:

Ayer, al tiempo de montar a caballo, para acompañar al director Pueyrredón, y al general [Rondeau] que salieron para Jujuy recibí **tu** apreciable carta del 27 del pasado. La leí con grandísimo gusto una y otra vez. Las noticias que me **comunicas**, son demasiado lisonjeras; mas no las dudo, ni las dudan cuantos saben que **vos** las **comunicas** [...] He recibido la pólvora, y desde luego me parece muy buena [...] El dador de ésta, te lleva cincuenta y una mulas mansas[...] Cuando se te aniquilen **tú** mándamelas para invernarlas [...]

No hay más tiempo por ahora, dentro de cuatro o seis días te dirá lo demás que ocurre tu mejor pariente, amigo y compañero que te ama de corazón.

Martín Güemes

Salta, junio 1º de 1816

Señor don Juan José Fernández Campero

Si bien en los tres textos uno de los factores que determinan la cortesía verbal, *la distancia social*, es mínima entre los interlocutores (ambos son parientes, nobles y luchan por la misma causa), en cada uno de ellos el tipo textual imprime diferentes estrategias: el primero –un oficio– exige una formalidad que pasa por alto el parentesco y subraya, en cambio, el título (“Coronel” exige el tratamiento *Vuestra Señoría*) y la posición social (Marqués del Valle de Tojo) del destinatario. Para influir positivamente en tal receptor, desde una posición simétrica en cuanto al poder, se ha optado por estrategias como las siguientes:

- a) ... *ruego a Vuestra Señoría que [...] socorra esta necesidad...*
- b) ... *a cuyo fin podrá V. S. tomar las medidas y disposiciones que estime...*

En ambos casos se trata de estrategias *abiertas* (la intención es manifiesta), pero *indirectas* ya que ofrecen compensaciones (*ruego.../podrá...tomar las medidas que estime conveniente*). Estas estrategias operan sobre el *eje del poder*, ya que encubren una orden efectuada desde una posición política superior: Gobernador a Coronel. La cortesía se destina aquí a soslayar el *grado de imposición* (otro de los factores a considerar para no invadir el espacio del interlocutor).

También se observan otras estrategias que operan sobre el eje del saber, especialmente a través de la seducción (Greimas, loc. cit.):

- c) *Estoy cierto que si V. S. toma, como lo espero, una parte activa [...] se conseguirá a poca costa...*
- d) ... *poniendo en ejercicio todos los resortes de su poder, su celo y eficacia...*

Nuevamente se observan estrategias abiertas, aunque esta vez *directas*, ya que en ninguno de los dos casos citados el enunciador necesita formular compensación alguna, en tanto nada en su decir, elogioso para el destinatario, puede constituir un riesgo para su imagen pública. La cortesía lo lleva únicamente a destacar las condiciones que el otro posee y su competencia –“*su poder, su celo y eficacia*”–, haciéndole saber que confía en ellos. Ésta es otra forma de la *seducción*. Por lo demás, el tipo de texto exige un protocolo –otro aspecto de la cortesía–: la mención del título nobiliario y el tratamiento con fórmulas fijas: “*Dios guarde a Vuestra Señoría...*”

Diferentes son los dos documentos epistolares siguientes, que marcan un acercamiento cada vez mayor, el que corresponde a *pariente y amigo*. Si bien el segundo aún se dirige al destinatario con la mención de su título, la fórmula *Vuestra Señoría* ha cedido lugar a *Usted* y la despedida adopta un estilo amistoso. En este billete la cortesía añade un plus de sentido al texto: el enunciador indica al destinatario un *lugar* totalmente equivalente al propio: “*...según su cálculo, tome Usted las providencias que le parezcan, que yo aquí pienso tomar muchas*”. En otras palabras, el remitente confía en el buen criterio de su pariente y lo deja en libertad de actuar, si bien más adelante le recomienda “*...mande mucha pólvora y plomo...*” Este pedido lleva un metamensaje: presupone (y por tanto involucra al interlocutor) que ambos, enunciador y destinatario, son copartícipes en la misma empresa y por consiguiente, comparten idénticos objetivos: “*...le prometo que no saldrán con sus ideas*”. Indudablemente, las relaciones solidarias campean en este documento y el tratamiento de *Usted* es, sin duda, deferencial o cortés, entre iguales.

En la última misiva, la cortesía adopta las formas de la amistad íntima o de la familiaridad más afectuosa, en la que sólo caben estrategias abiertas, directas y positivas. Se evidencian en la *identidad / imagen* que Güemes diseña para sí en relación con su destinatario (“*...tu mejor pariente, amigo y compañero que te ama de corazón...*”) y la que delatan los pronombres y formas de tratamiento con los que se dirige a su interlocutor (“*...vos las comunicas - tú mandamelas - Amantísimo Juan José...*”): todas formas propias de la familiaridad más cercana. Se manifiestan, igualmente, en la confianza que presupone el enunciado: “*...no las dudo, ni las dudan cuantos saben que vos las comunicas...*”

En el curso que va desde el oficio a esta tercera carta de tono familiar, puede advertirse la modalización subjetiva que incide progresivamente sobre los textos analizados y que determina formas de cortesía verbal en las que al status y rango social de los interlocutores se sobrepone la afectividad (*discernment*). Ésta es subrayada por el desdoblamiento enunciativo mediante el cual, quien escribe se constituye en el texto al mismo tiempo en *locutor (mandamelas)* y *enunciador (te dirá - te ama)* desde el punto de vista de “*...tu mejor pariente, amigo y compañero...*”

Alcanzados los dos primeros objetivos mediante un análisis del tipo del que aquí se efectúa, resta aclarar que los dos últimos sólo pueden constatarse mediante el análisis global del corpus. Únicamente en él aparece la variable diacrónica cuyo examen permitió dar cuenta del cambio lingüístico en las formas pronominales de tratamiento y compararlo con el registrado en otras regiones del país, como Buenos Aires, Córdoba y el Nordeste. Aquí se describirán de modo sintético los resultados obtenidos en relación con tales objetivos.

El desplazamiento de las formas pronominales de extrema cortesía (formas honoríficas como *Vuestra Señoría*) hacia la expresión de la cortesía familiar constatada en las dos cartas, cotejado con la evolución del microsistema pronominal de tratamiento, muestra en ambos procesos un sentido paralelo. Aquel desplazamiento obedeció a ‘con-

diciones de producción' relacionadas con el entorno discursivo inmediato; en suma, a elecciones de estilo determinadas por diferentes propósitos comunicativos. De la formalidad a la familiaridad, el sistema de tratamiento se simplifica:

VUESTRA SEÑORÍA

USTED

TÚ-VOS

La evolución, en cambio, fue inducida por condiciones de producción sociopolíticas e históricas, como se patentiza en el siguiente esquema periodizado, el cual, por otra parte, también implica una progresiva simplificación del microsistema:

1810-1829	1830-1859	1860-1910
<i>USTED</i>	<i>TÚ</i>	<i>TÚ-USTED</i>
<i>VTRA. SEÑORÍA</i>	<i>USTED</i>	<i>USTEDES-VOS</i>
<i>TÚ</i>	<i>USTEDES</i>
<i>VOS</i>	<i>VOS</i>
<i>USTEDES</i>	<i>VOSOTROS-VTRA. SEÑORÍA</i>	<i>VOSOTROS-VTRA.SEÑORÍA</i>
<i>VOSOTROS</i>	

Sin embargo, en ambos procesos la dirección y los resultados son los mismos: las pautas de la cortesía en el trato interpersonal se modifican al transitar desde el predominio de las relaciones de poder (*Vtra. Señoría - Usted*) hacia las formas del trato horizontal (*Tú-Vos*), coincidiendo con los resultados de la evolución histórica de las formas de tratamiento, que van desde la máxima cortesía hasta la gradual horizontalidad, simplificándose en los dos casos el sistema pronominal.

Los estudios históricos concretados en otras regiones argentinas acerca de las formas de tratamiento pronominal presentan, sobre todo los referidos a la zona porteña, diferencias de evolución en cuanto al valor de uso de cada una de sus variantes y a la velocidad del cambio operado. Los resultados obtenidos en esta investigación corroboran la particular idiosincrasia del español hablado en Salta en virtud de la larga dependencia administrativa, económica y cultural de la región respecto del Virreinato limeño y del fuerte conservadurismo que caracteriza al estamento patricio, el de mayor poder en la provincia. Asimismo estos resultados demuestran la vigencia metodológica que tiene el enfoque teórico, según el cual la Historia lingüística es la dimensión simbólica en que se muestran de modo coherente los fenómenos colectivos producidos en la comunidad observada.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982) *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1978) "Universals in language usage: Politeness phenomena" en E. GOODY (ed.) *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*, Cambridge, Cambridge University, 56-290.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo (1984) *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

- GRANDA, Germán de (1981) "Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica" en *Simpósio Internacional de Lengua y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 203-215.
- GREIMAS, Algirdas J. y J. COURTÉS (1990) *Semiótica*, Madrid, Gredos.
- GRICE, H. Paul (1975) "Logic and conversation" en P. COLE y J. L. MORGAN (eds.) *Syntax and Semantics 3: Speech acts*, New York, Academic Press, 41-59.
- HAVERKATE, Henk (1994) "El análisis de la cortesía verbal" y "El acto proposicional" en *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid, Gredos, 9-17, 196 y 214-221.
- LORANDI, Ana María (ed.) (1997) *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- MADRAZO, Guillermo (1982) *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial.
- MATA DE LÓPEZ, Sara (comp.) (1999) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, Rosario, Prohistoria & Manuel Suárez-Editor.
- MATA DE LÓPEZ, Sara (2000) *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- MC INTOSH, Carey (1986) *Common and Courtly Language: the Stylistics of Social Class in 18th Century British Literature*, Philadelphia, University of Pennsylvania.
- RIGATUSO, Elizabeth (2000) "'Señora (...) ¿no tenés más chico?'" Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en español bonaerense" en *Revista Argentina de Lingüística* 16, 293-344.
- ROMAINE, Suzanne (1996) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la Sociolingüística*, Barcelona, Ariel.
- RUBIO DURÁN, Francisco A. (1999) *Punas, valles y quebradas: tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- SEARLE, John (1980) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.